

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MAXITRANSPO S.A.

1. INFORMACION GENERAL

La compañía **MAXITRANSPO S.A.** es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio principal CDLA. ALBAN BORJA AV.CARLOS JULIO AROSEMENA EDIFICIO CLASSIC PISO 4 OFICINA 401 en la ciudad de Guayaquil.

Sus actividades son TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

Gerente General : **Sr. ENRIQUE ALBERTO VASQUEZ CAMPOS**

Contadora : **WENDY VICTORIA MADERO CASTRO**

MAXITRANSPO S.A. Inicio sus actividades el 24 de Abril del 2.013.

Los Accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana distribuida como sigue :

ACCIONISTAS	Porcentaje	Valor
TERMIPO S.A.	0,50	400,00
VASQUEZ TRIVIÑO JORGE JAVIER	0,50	400,00
TOTAL	1,00	800,00

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía tiene 7 empleados (2013: 2 empleados).

LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014 APROBADOS Y PUBLICADOS EL 31 DE MARZO DEL 2.016 SEGÚN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América con aproximación a dos decimales.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en el adjunto.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES

1) BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la Compañía **MAXITRANSPO S.A.** se presentaran según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes adoptadas para su utilización en Ecuador y representara la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2) MONEDA

a) Moneda funcional y de presentación.-

Los Estados Financieros son presentados en dólares norteamericanos (\$) tanto la moneda funcional como la moneda de presentación se han determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo de la misma.

3) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes.

a) Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8, versión 2003, párrafos 14 al 27.

b) Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

Según las NIIF 7, la información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- i) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de que es una subsidiaria de las PYMES, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- ii) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- iii) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF;
- iv) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

c) Política Contable: Efectivo y equivalentes en efectivo

Clasificación:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en cuotas de fondos mutuos y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de retroventa, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

4. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS FINANCIEROS

MAXITRANSPO S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, Préstamos y cuentas por cobrar, Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y Disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar, plazo de crédito 30 días a partir de la emisión de la factura.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **MAXITRANSPO S.A.** tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.1 Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Incobrables

Clasificación:

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde.

Revelación:

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación:

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

5. POLÍTICA CONTABLE: DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

MAXITRANSPO S.A. evaluará a cada fecha de emisión de Estados Financieros si un Activo Financiero o grupo de Activos Financieros está deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las Cuentas por cobrar, el monto de la pérdida será reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

6. POLÍTICA CONTABLE: OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

7. POLÍTICA CONTABLE: IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y la base contable tributaria, Analizando activos y pasivos en los términos que establece la NIC 12 "Impuestos a la Renta"

8. POLÍTICA CONTABLE: EXISTENCIAS

Según la NIC 2, las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación:

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de que salga lo primero que ingresó, optaría por utilizar la fórmula PEPS (primero en entrar, primero en salir). En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

9. POLÍTICA CONTABLE: ARRENDAMIENTO OPERATIVO Y FINANCIERO

Según la NIC 17, los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 17 "Arrendamientos".

Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan.

10. POLÍTICA CONTABLE: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Según la NIC 16, las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación:

Estos activos se valúan al costo menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento. Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio:

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones:

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (perito evaluador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

11. POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según la NIC 40, las propiedades de inversión que correspondan a terrenos mantenidos por **MAXITRANSPOR S.A.** con la finalidad de generar plusvalías y no para ser utilizadas en el transcurso normal de sus negocios son registradas a Valor Justo mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados. A la fecha **MAXITRANSPOR S.A.** no posee Propiedades de Inversión.

12. POLÍTICA CONTABLE: INTANGIBLES

Reconocimiento:

Según la NIC 38, se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para

usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación:

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

Amortización:

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

Revelación:

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

13. POLÍTICA CONTABLE: PÉRDIDAS POR DETERIORO

Reconocimiento y medición:

Según la NIC 36, la entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Revelación:

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y

circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

14. POLÍTICA CONTABLE: PROVISIONES

Las provisiones serán reconocidas cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes". **MAXITRANSPOR S.A.** tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados, Es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y Puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

15. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Según la NIC 37, Los Activos Contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

16. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Según la NIC 5, los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta, si su importe en libros se encuentra principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

17. POLÍTICA CONTABLE: COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

Registro y revelación:

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

18. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS DIFERIDOS

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

19. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS

Reconocimiento:

Según la NIC 18, la medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación:

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

20. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Reconocimiento:

Según la NIC 23, los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Revelación:

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

21. POLÍTICA CONTABLE: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

Reconocimiento:

Según la NIC 12, se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación:

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

22. POLÍTICA CONTABLE: CONTINGENCIAS

Revelación:

Según la NIC 37, se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

22.1 Política contable: Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional

Según la NIC 8, la preparación de estados financieros bajo IFRS, requerirá que la administración de **MAXITRANSPOR S.A.** realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros consolidados y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Grupo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- ✚ La estimación de Deterioro de los Activos Financieros.
- ✚ La vida útil de "propiedades, plantas y equipos" e Intangibles.
- ✚ Las utilidades tributarias para los efectos de determinar el impuesto a la renta en los estados financieros consolidados.
- ✚ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes".
- ✚ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Activos Contingentes".
- ✚ La estimación de Provisiones:

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en dichos ejercicios.

23. POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las PYMES deben asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una empresa, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Las empresas prepararán un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

24.NOTAS

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

➤ **CAJA GENERAL:**

El saldo de la cuenta caja es 0,00.

➤ **CUENTA BANCOS:**

El saldo de \$1.496,23 representan fondos en dólares depositados en cuenta corriente número 0017325477 en el Banco de Guayaquil, estos fondos son de libre disponibilidad para el pago proveedores, nóminas, impuestos y otras obligaciones contraídas por **MAXITRANSPO S.A.** que hagan parte del giro ordinario de sus actividad. Están determinados por la conciliación bancaria al 31 de Diciembre del 2.015.

➤ **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS:**

El saldo de \$4.146,24 al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los clientes:

TRANSPORSERG	415,80
POZO SERVICIOS	1.020,94
TRANSCAPRIMEN	544,50
TOTAL	1.981,24

➤ **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS:**

TERMITRANS S.A.	2.165,00
-----------------	----------

Y representan saldos de facturación por servicios de transporte a crédito plazo promedio de 10 a 20 días. Estas ventas a crédito no generan intereses y serán

➤ **ACTIVOS POR IMPUSTOS CORRIENTES :**

Corresponde al crédito tributario a favor del impuesto pasivo de impuesto a la renta \$736.82

➤ **OTROS ACTIVOS CORRIENTES :**

- Corresponde al depósito en garantía por el arriendo de la oficina . al 31 de diciembre de 2015 y pagos por servicios anticipados a un transportista por \$3.483.50.

➤ **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO RELACIONADAS LOCALES :**

- Corresponde al compra de llantas al proveedor Segurillanta, así como al proveedor de agua y comida por \$.3259,59 crédito 20 días que se cancelarán en Enero 2016.

➤ **OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADAS LOCALES:**

SRI IVA Y FUENTE DICIEMBRE	75,13
TOTAL	75,13

El Saldo de cuenta por pagar SRI IVA corresponde al valor de I.V.A. y retenciones en la fuente de mes de Diciembre 2015.

➤ **PASSIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

CON EL IESS DICIEMBRE 2015	1.189,88
TOTAL	1.189,88

El saldo de la cuenta aportes IESS corresponde a los aportes personales y patronales de los empleados del mes de Diciembre 2015.

➤ **IMPUESTO A RENTA DEL EJERCICIO:**

Realizada la conciliación tributaria se determina un valor a pagar por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2015. por 0.

➤ **PARTICIPACION DE TRABAJADORES:**

Realizada la conciliación tributaria se determina un valor a pagar por concepto de utilidades empleados del ejercicio 2015. por \$0,00 la empresa generó pérdida.

OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Provisiones de por Décimo Tercer Sueldo, Décimo Tercer Cuarto, Vacaciones acumuladas al 31 de Diciembre del 2.015. USD. 3.024,67.

PATRIMONIO:

Capital Social: Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas a USD 1 dólar cada una.

Reserva Legal: La compañía inicia tiene reserva al 31 de Diciembre 2.015 \$526,03

Reserva Facultativa: La compañía realizó movimiento de reserva facultativa seg+un los accionistas a 31 de Diciembre 2.015 \$4.674,88

La compañía inició sus actividades en Abril del 2013.

Resultados Provenientes de Adopción por primera vez NIIF: La compañía inicia sus actividades en Abril del 2013.

Utilidad del ejercicio: Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no tuvo utilidad neta

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones tributarias están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La compañía registro todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

➤ INGRESOS

INGRESOS	
PRESTACION DE SERVICIOS	
CAMIONES	87.000,55
TOTAL	87.000,55

➤ COSTOS Y GASTOS

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce cuando se realiza el mismo es decir en el día mes y año.

COSTOS Y GASTOS	2014	2015
COSTOS OPERACIONALES		
COSTO VARIOS	6.456,37	852,88
COSTO AGUA, COMIDAS	2.462,92	2.308,00
COSTO MATRICULAS PERMISOS OTROS DESESTIB	242,67	16,76
COSTO UNIFORMES	124,77	224,06
MANTENIMIENTO CABEZAL BLANCO No.1 PLACA	3.436,41	3.385,86
MANTENIMINTO CABEZAL ROJO No.2 PLACA GS	3.436,41	3.385,86
COMBUSTIBLE VEHICULOS MAQUINAS	8.213,28	7.215,00
COSTO POR TRANSPORTE	14.155,00	7.048,00
ARRENDAMIENTOS	2.564,80	4.972,80
SUMINISTROS Y MATERIALES MAQUINAS	2.049,49	1.093,62
SUELDOS Y BENEFICIOS		
SUELDOS Y SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	34.767,50	44.708,50
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y DEMAS REMUNERACIONES	4.673,92	5.593,79
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUYE FONDOS DE RESERVA	4.593,74	7.933,79
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSON	34,00	0,00
GASTOS DE VIAJE	1.340,76	0,00
GASTOS DE GESTION	18,55	0,00
AGUA LUZ, TEELFONOS	136,34	822,48
MANTENIM. REPARACIONES MUEBLES/EQUIPOS O	2.165,59	72,81
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	15,49	11,33
COMBUSTIBLES	614,50	647,12
SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	229,43	228,83
GASTOS BANCARIOS	165,52	166,23
TOTAL	91.897,46	90.687,72

Los costos y gastos han tenido una disminuci3n debito a los ingresos de **MAXITRANPOR S.A.**

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la prestación realizada de acuerdo a las tarifas vigentes en el mercado (tarifario).

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales.

Inmuebles (excepto terrenos)	5 % anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10 % anual
Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil	20 % anual
Equipos de computación	33 % anual

➤ **Transacciones con Partes Relacionadas**

Al 31 de Diciembre del 2015, las partes relacionadas identificadas de la Compañía son las siguientes:

RESUMEN	Base Imponible	Iva	Total
Operaciones de Activo	0,00	0,00	0,00
Operaciones de Pasivo	0,00	0,00	0,00
Operaciones de Ingreso	25.523,50	0,00	0,00
Operaciones de Gasto	0,00	0,00	0,00
	25.523,50	0,00	0,00



Wendy Madero Castro
Contadora

Guayaquil, Diciembre 31 del 2.015